

Memorando Nro. CNE-UPGEPE-2026-0076-M

Esmeraldas, 31 de marzo de 2026

PARA: Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
Director Provincial de la Delegación de Esmeraldas

ASUNTO: Solicitud de aprobación del formulario preliminar e informe de Rendición de Cuentas 2025

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, emite el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo fiscal 2025.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de la metodología y el cronograma establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se remite el formulario preliminar Excel de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS, e informe institucional para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Esto con la finalidad de proceder con la publicación de la documentación oficial, así como en la página web institucional de conformidad con lo establecido en el reglamento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIAMELA ROSANGELA
HURTADO QUINONEZ

Mgs. Diamela Rosangela Hurtado Quiñonez
ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2

Anexos:

- 1 FUNCIONES DEL ESTADO(Formulario Preliminar).xlsx

Copia:

Mgs. Hernando Absimaro Herrera Enriquez
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales

Mgs. Jessica Moncerrate Holguin Alvarado
Analista Provincial Financiera 2

Ing. Silvia Roxana Shaw Zuleta
Analista Provincial Administrativo 2

Ing. Silvia Roxana Shaw Zuleta
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Esmeraldas, Encargada

Memorando Nro. CNE-UPGEPE-2026-0076-M

Esmeraldas, 31 de marzo de 2026

Mgs. Ingrid Stephanie Moncayo Raad
Directora Técnica Provincial de Participación Política

Ing. Victor Manuel Moreta Quiñonez
Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales 2

NUT: CNE-2026-37094



Memorando Nro. CNE-DPE-2026-0380-M

Esmeraldas, 01 de abril de 2026

PARA: Mgs. Diamela Rosangela Hurtado Quiñonez
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

ASUNTO: Aprobación del formulario preliminar e informe de Rendición de Cuentas
2025

De acuerdo a lo solicitado mediante memorando CNE-UPGEPE-2026-0076-M, de fecha 01 de abril del 2026, suscrito por la M.gS. Diamela Rosangela Hurtado Quiñonez, Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2, donde indica: *Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, emite el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo fiscal 2025.*

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de la metodología y el cronograma establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se remite el formulario preliminar Excel de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS, e informe institucional para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Esto con la finalidad de proceder con la publicación de la documentación oficial, así como en la página web institucional de conformidad con lo establecido en el reglamento.

Mediante la presente se aprueba el formulario y el informe de Rendición de cuentas 2025, para que sea publicado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JORGE MARCEL
BENITEZ SANCHEZ**

Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN DE ESMERALDAS

Referencias:

- CNE-UPGEPE-2026-0076-M

Anexos:

- 1 FUNCIONES DEL ESTADO(Formulario Preliminar).xlsx

Copia:

Mgs. Hernando Absimaro Herrera Enriquez
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales

Mgs. Jessica Moncerrate Holguin Alvarado

Memorando Nro. CNE-DPE-2026-0380-M

Esmeraldas, 01 de abril de 2026

Analista Provincial Financiera 2

Ing. Silvia Roxana Shaw Zuleta
Analista Provincial Administrativo 2

Ing. Silvia Roxana Shaw Zuleta
**Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos
ElectORALES de Esmeraldas, Encargada**

Mgs. Ingrid Stephanie Moncayo Raad
Directora Técnica Provincial de Participación Política

Ing. Victor Manuel Moreta Quiñonez
Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos ElectORALES 2

NUT: CNE-2026-37639



Zimbra:**diamelahurtado@cne.gob.ec**

SOCIALIZACIÓN DE FORMULARIO RC 2025

De : Diamela Rosangela Hurtado Quiñonez
<diamelahurtado@cne.gob.ec>

mar., 31 de mar. de 2026 20:28

Asunto : SOCIALIZACIÓN DE FORMULARIO RC 2025

Para : Hernando Absimaro Herrera Enriquez
<hernandoherrera@cne.gob.ec>, Maria Angelica Guzman Trejo <angelicaguzman@cne.gob.ec>, Lyra Nadia Lujano Meza <nadialujano@cne.gob.ec>, Lorena Reyes <lorenareyes@cne.gob.ec>, Lorena Neira <lorenaneira@cne.gob.ec>, Ingrid Stephanie Moncayo Raad <ingridmoncayo@cne.gob.ec>, Belinda Salome Arguello Tello <belindaarguello@cne.gob.ec>, jessicaholguin <jessicaholguin@cne.gob.ec>, Paola Elizabeth Micolta Villegas <paolamicolta@cne.gob.ec>, Silvia Roxana Shaw Zuleta <silviashaw@cne.gob.ec>, Isaac Eduardo Vasquez Torres <isaacvasquez@cne.gob.ec>, Maria Jose Ibarra Carrillo <mariajoseibarra@cne.gob.ec>, Isabel Amanda Obando Zambrano <isabelobando@cne.gob.ec>, Victor Manuel Moreta Quinonez <victormoreta@cne.gob.ec>, Carlos Farid Toro Barberan <faridtoro@cne.gob.ec>

Para o CC : Jorge Marcel Benitez Sanchez
<jorgebenitez@cne.gob.ec>

Estimados

Dando cumplimiento al PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Art. 12.- Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma.

En el que su Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, literal c. A partir del resultado de la evaluación de la gestión el sujeto obligado llenará el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el informe narrativo de acuerdo a los contenidos obligatorios, y responderá a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas.

Por lo expuesto, una vez elaborado el informe y formulario me permito socializar con ustedes el formulario de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, para su respectiva revisión y validación de cada uno de los enlaces incluidos en el mismo, en caso de existir observaciones hacer conocer hasta las 15:00 del 01 de abril 2026.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Mgs. Diamela Hurtado Quiñonez
Analista Provincial de Gestión Estratégica y planificación 2
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS
062995200 ext. 222